

Orden del día número 135. A los ejércitos rojos del frente sur
León Trotsky
1 de agosto de 1919

(Tomado de L. Trotsky, *Escritos militares*, Tomo 2, Ruedo Ibérico, Vesoul (France), 1976, páginas 247-248. Orden del día del Presidente del Consejo Militar Revolucionario de la República y del Comisario del Pueblo de Asuntos Militares y Navales, a los ejércitos rojos del frente sur, del 1 de agosto de 1919, número 135, en Vorónezh.)

Según informaciones recibidas, algunas unidades militares no siempre tienen la debida consideración con la población local. Es importante lograr un cambio radical en este aspecto. El campesinado de la zona del frente ha comprendido ya plenamente que las tropas rojas del frente sur son sus verdaderos defensores contra las bandas desencadenadas de Denikin que destruyen los cultivos, incendian los pueblos, matan a los campesinos y violan a las muchachas. La mayoría aplastante de los campesinos de esta zona ayuda voluntariamente, en lo que puede, al Ejército Rojo. Los comisarios y comandantes deben velar para que en caso de necesitar algo las unidades militares se lo procuren a través de las autoridades del lugar o del distrito; sería absurdo y criminal coger por la fuerza lo que el campesino está dispuesto a dar de buen grado.

¡La salvación de la república soviética está en la unidad fraternal del Ejército Rojo con los obreros y campesinos!

Edicions Internacionals Sedov
Serie: Trotsky en internet y en castellano



germinal_1917@yahoo.es